

Código Expediente: HJD-12332

Código RMN: HJD-12332

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	ORTEGA SAN ANTONIO	ASOCIADOS MINERAL DE PLATA PLATINO MINERAL DE ZINC MINERAL DE COBRE ORO MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2017	30-09-2016	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>ARTICULO PRIMERO. CORREGIR el Artículo Primero de la Resolución No. VSC-000375 del 10 de mayo de 2016, el cual quedara asi:</p> <p>"ARTICULO PRIMERO. MODIFICAR el Artículo Segundo de la Resolución No. GSC-ZO0391 del 23 de diciembre de 2014, el cual quedara asi:</p> <p>"ARTICULO SEGUNDO. CONCEDER LA PRORROGA DE LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesion No. HJD-12332, por tres (3) periodos de seis (6) meses cada uno asi:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Del 21 de julio de 2013 al 21 de enero de 2014 * Del 21 de enero de 2014 al 21 de julio de 2014 * Del 21 de julio de 2014 al 21 de enero de 2015. <p>PARAGRAFO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el termino orginalmente pactado en el titulo minero, el cuel continuara siendo de treinta (30) años.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000375 de fecha 10 de mayo de 2016, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion, resuelto mediante la Resolución No. VSC-001012 de fecha 07 de septiembre de 2016.</p>
15-03-2017	30-09-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTICULO SEGUNDO. MODIFICAR el Artículo Segundo de la Resolución No. VSC-000375 del 10 de mayo de 2016, el cual quedara asi:</p> <p>"ARTICULO SEGUNDO. CONCEDER LA PRORROGA DE LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES por fuerza mayor dentro del Contrato de Concesion No. HJD-12332, por tres (3) periodos de seis (6) meses cada uno contados de la siguiente manera: Del 21 de enero de 2015 al 21 de julio de 2015; del 21 de julio de 2015 al 21 de enero de 2016 y del 21 de enero de 2016 al 21 de julio de 2016.</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2017	07-12-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años".</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000375 de fecha 10 de mayo de 2016, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion, el cual fue resuelto mediante Resolucion No. VSC-001012 de fecha 07 de septiembre de 2016.</p> <p>ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES emanadas del Contrato de Concesion No. HJD-12332, por un (1) periodo de seis (6) meses, contados desde el 29 de julio de 2016 al 29 de enero de 2017.</p> <p>PARAGRAFO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001307 de fecha 27 de octubre de 2016.</p>

Código Expediente: MJC-11511

Código RMN: MJC-11511

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	PUERTO PARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2017	19-12-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal No. MJC-11511, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001111, proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la ANM el día 05/10/2016, la cual quedó en firme el día 19/12/2016.</p>

Código Expediente: GFL-143

Código RMN: GFL-143

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERRO MATOSO SA	PAR MEDELLIN	CORDOBA ANTIOQUIA	MONTELIBANO TARAZA	NIQUEL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2017	09-02-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. GFL-143, por un (1) periodo de seis (6) meses asi: desde el 09 de diciembre de 2016 hasta el 09 de junio de 2017. PARAGRAFO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000011 de fecha 12 de enero de 2017.

Código Expediente: FCI-151

Código RMN: FCI-151

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBONES NORTE DEL CATATUMBO S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TEORAMA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2017	26-01-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES a la sociedad CARBONES NORTE DEL CATATUMBO S.A.S., identificada con el Nit. No. 900.452.722-3, titular del contrato No. FCI-151 de la siguiente manera: Por el término de SEIS (6) meses, contados a partir del día TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2016 Y HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2017. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000152 del 12 de Diciembre de 2016.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: RL5-08101

Código RMN: RL5-08101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION RUTA AL MAR SAS CORUMAR SAS	PAR CENTRO	BOLIVAR BOLIVAR	MAHATES MARIA LA BAJA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

15-03-2017	01-03-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RL5-08101 a la sociedad CONCESION RUTA AL MAR S.A.S. "CORUMAR S.A.S.", identificada con NIT No. 900894996-0, por un termino de VIGENCIA DE CUATRO (4) AÑOS contados a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional para la explotacion de Materiales de Construccion. Area Otorgada: 1314.3317 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000015 de fecha 17 de enero de 2017.
------------	------------	-----------------------	--

Código Expediente: 0914-73

Código RMN: GILC-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CORTES PORRAS HELBERTO	PAR IBAGUE	TOLIMA	CAJAMARCA	MATERIAL DE ARRASTRE MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

15-03-2017	04-01-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. 0914-73, otorgado al señor HELBERTO CORTÉS PORRAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001015, proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la ANM el día 07/09/2016, contra la cual se interpuso recurso de reposición resuelto a través de la Resolución No. 001581 del 09/12/2016, confirmando la caducidad del
------------	------------	-----------	--

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			contrato; actos administrativos que quedaron en firme el día 04/01/2017.

Código Expediente: JJ9-08092X

Código RMN: JJ9-08092X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES CORDOBA S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2017	02-02-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. JJ9-08092X, por un (1) periodo de seis (6) meses asi: del 21 de octubre de 2016 hasta el 21 de abril de 2017. PARAGRAFO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000237 de fecha 23 de diciembre de 2016.

Código Expediente: GEQ-090

Código RMN: GEQ-090

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MEDELLIN	CHOCO	EL CARMEN	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS ASOCIADOS MINERAL DE PLATA MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC PLATINO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2017	24-02-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. GEQ-090, por dos periodos así: PRIMER

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			PERÍODO: DESDE EL 31 DE MARZO DE 2016 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SEGUNDO PERÍODO: DEL 1 DE OCTUBRE DE 2016 HASTA EL 1 DE ABRIL DE 2017. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000178 del 19 de Diciembre de 2016.

Código Expediente: NF4-10291

Código RMN: NF4-10291

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	SUCRE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2017	22-07-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal e Intransferible No. NF4-10291, otorgada al MUNICIPIO DE SUCRE - SANTANDER, POR EL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO PARA EL CUAL FUE CONCEDIDO. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva del a Resolución No. VSC-000245, proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la ANM el día 18/04/2016, la cual quedó en firme el día 22/07/2016.

Código Expediente: 604-17

Código RMN: HEQN-04

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PE?A HOYOS HERNANDO	PAR MANIZALES	CALDAS	SALAMINA	DEMAS_CONCESIBLES CUARZO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2017	06-01-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. 604-17, otorgado al señor HERNANDO PEÑA HOYOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.927.656. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001088, proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la ANM el día 26/09/2016, la cual quedó en firme el día 06/01/2017.

Código Expediente: ICQ-080734X

Código RMN: ICQ-080734X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHAPARRAL COLOMBIA S.A.S	PAR IBAGUE	TOLIMA	SAN LUIS	MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2017	07-12-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES emanadas del Contrato de Concesion No. ICQ-080734X, por un (1) periodo de seis (6) meses, contados desde el 16 de mayo de 2016 al 16 de noviembre de 2016. PARAGRAFO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001268 de fecha 27 de octubre de 2016.

Código Expediente: KKD-08301

Código RMN: KKD-08301

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DURAN ANGARITA GENDER	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	BOCHALEMA	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS DEMÁS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2017	27-09-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE presentada por el titular del Contrato de Concesión No. KKD-08301, el señor GENDER DURÁN ANGARITA.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. KKD-08301, la cual continúa siendo de treinta (30) años y cuyas etapas quedarán de la siguiente manera: Exploración Dos (2) años, dos (2) meses y seis (6) días; Construcción y montaje cero (0) años, cero (0) meses; y Explotación veintisiete (27) años, nueve (9) meses y veinticuatro (24) días.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN 000203 del 30 de Julio de 2015. Corregida mediante la Resolución No. VSC 001510 del 07 de Diciembre de 2016.</p>

Código Expediente: JJ9-08093X

Código RMN: JJ9-08093X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES CORDOBA S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS DEMÁS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2017	15-02-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. JJ9-08093X, por un (1) periodo de seis (6) meses asi: desde el 21 de octubre de 2016 hasta el 21 de abril de 2017.</p> <p>PARAGRAFO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolución No. GSC-000329 de fecha 30 de diciembre de 2016.

Código Expediente: JBD-16591

Código RMN: JBD-16591

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DELGADO SANCHEZ YHAN C. BERMUDEZ ZAMIR VILLAMIZAR SAYAGO CUEVAS LENIN ALFONSO ROJAS PAEZ DIEGO ALONSO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SANTIAGO	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2017	21-12-2010	ELIMINACION DE TITULAR	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el señor JAIRO DÍAZ ROJAS, identificado con cédula No. 88.201.361, dentro del Contrato de Concesión No. JBD-16591. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 00768 del 17 de Diciembre de 2010.
15-03-2017	26-04-2011	ELIMINACION DE TITULAR	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el señor JUAN FRANCISCO LARGO AMAYA, identificado con cédula No. 88.201.432, dentro del Contrato de Concesión No. JBD-16591. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 00175 del 05 de Abril de 2011.

Código Expediente: OFR-16351

Código RMN: OFR-16351

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CIMITARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2017	19-12-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal No. OFR-16351, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001185, proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la ANM el día 10/10/2016, la cual quedó en firme el día 19/12/2016.

Código Expediente: NFQ-16131

Código RMN: NFQ-16131

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAL CAP	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SONSON	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2017	08-11-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal e Intransferible No. NFQ-16131. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2016060079772, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 04/10/2016, la cual quedó en firme el día 08/11/2016.

Código Expediente: 537

Código RMN: HHRC-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SIGMA LTDA.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2017	04-01-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada por la sociedad SIGMA LTDA, como titular del Contrato de Concesión No. 537 (HHRC-01), así: desde el 22 DE JULIO DEL 2016 Y HASTA EL 22 DE ENERO DEL 2017.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000098 del 22 de Noviembre de 2016.